

PODER ESPECIAL

SEPAN TODOS POR LA PRESENTE que de acuerdo con resolución unánime de la mayoría de los Directores de **SHEDIAC PRODUCTION INC.**, una Compañía con Oficina Registrada en Belice ("la Compañía"), por este medio constituimos y nombramos a **Maria De Los Angeles ARIAS MURRIETA**, portadora del pasaporte ecuatoriano no. 0915770127, para ser el apoderado de la Compañía e individualmente en su nombre, lugar y representación para hacer todas y cualquiera de las cosas a continuación:

- 1) Representar a la Compañía en la República del Ecuador para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, respecto de todas las compañías de nacionalidad ecuatoriana en las cuales **SHEDIAC PRODUCTION INC.** es o llegare a ser accionistas o socio; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones la Sociedad como accionista o socio.
- 2) Emitir, certificar y presentar ante la Superintendencia de Compañías, la información y documentación que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa, proporcione la Sociedad al Mandatario.
- 3) Notificar a cada uno de los representantes legales de las mencionadas compañías de nacionalidad ecuatoriana, sobre el otorgamiento del presente poder, intervenir en las Juntas Generales de dicha compañía y presentar información a la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, de conformidad con el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

Sin más que tratar en esta reunión la misma se declaró cerrada y en testimonio de la misma, esta minuta ha sido ejecutada, firmada y sellada en la fecha y lugar antes descritos.


RAFAEL E. ALAIN
Director

SHEDIAC PRODUCTION INC.
International Business Company
Belize



